

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

SISTEMAS DE INFORMACION INTELIGENTE INTELLECTUS SYSTEM CIA LTDA. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda Doctora Paola Delgado Llor, el 26 de Julio del año 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de Agosto del año 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. *SC.H.DIC.Q.12.004130* del 08 de Agosto del 2012. Tiene un plazo de duración de cincuenta años. Ante la Superintendencia de Compañías está registrada en el expediente No. 149386 y ante el Servicio de Reglas Internas tiene el N° 1792393795001

La Compañía se dedica a las siguientes actividades:

- *Consultoría, Capacitación, Asesoría, Elaboración, Diseño y desarrollo de programas informáticos y de telecomunicaciones.*
- *Venta al por menor de computadoras y programas de computación.*
- *Servicios de Consultoría en programas de informática.*
- *Servicios en programas de informática.*
- *Servicios de Consultoría en equipo de informática.*
- *Servicios de Gestión de instalaciones de informática.*
- *Servicios de mantenimiento de sistemas.*
- *Concesión de licencias para el derecho de uso de programas de computación.*
- *Servicios Comerciales al por mayor prestados a comisión por contrato, de equipo de informática y programas informáticos básicos.*
- *Servicios de instalación de otros bienes*
- *Representación de empresas comerciales e informáticas, nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá intervenir como socio en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones y participaciones en estas compañías, en general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento tales como: Compra de acciones y la participación como socia o accionista en otras compañías preexistentes en el país y extranjeras. Asociarse con otras o participar en la formación de nuevas compañías o consorcios relacionados o afines. Participar en licitaciones y concursos en los sectores Público y privado. Realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto social.*

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) **Bases de Preparación**

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

c) **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) **Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado

de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

El costo se calculará aplicando el método promedio ponderado, en el 2014 no tenemos inventarios

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos serán incluidos como mobiliario y equipos cuando la empresa adquiera mobiliario, en el 2014 no tenemos mobiliario.

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
3. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registrarán a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas serán capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, serán cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargarán a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Impuesto a la Renta

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2014

k) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. La empresa es nueva aún no tiene empleados, sin embargo se acogerá a las reformas de la Ley de Régimen Tributario interno y Normas Internacionales.

l) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el Tercer año de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros.

m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Ajustadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

CAJA CHICA	\$	22,63
BANCOS LOCALES	\$	989,70
TOTAL EFECTIVO		1.012,33

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

CLIENTES	9.966,18
DEUDORES VARIOS	1.228,36
PROVISION INCOBIALES	0,00
TOTAL DEUDORES	11.194,54

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Todos los impuestos corrientes se han pagado a diciembre del 2014

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Mobiliario y Equipo no se ha adquirido para el 2014

NOTA 7. PASIVOS CORRIENTES

Acreedores Comerciales	8.595,04
Impuestos corrientes por pagar	1.013,36
Otras ctas por pagar	2.934,10
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.542,50

NOTA 8. PASIVOS NO CORRIENTES

No hay deudas a largo plazo

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2014 esta constituido por 1000 acciones ordinarias, suscritas y en circulacion de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada accionista, pero no hubo aportaciones

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, no existe reserva de capital

Resultados Acumulados. - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, INTELECTUS Cía. Ltda., adopto integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 12. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmaterialles y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 04 de Abril del 2015 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 14. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía no tuvo transacciones con sus socios, que son una parte relacionada.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Socios y autorizados para su emisión el 04 de abril del 2015.


Mercedes Ocampo

Contadora General